



Presenta PRI iniciativa para regular casas encuestadoras

VÍCTOR BALLINAS

Los diputados priistas Rubén Moreira Valdez, coordinador de ese grupo parlamentario, y Marco Antonio Mendoza Bustamante presentaron en la Comisión Permanente una iniciativa para regular las casas encuestadoras que participan en el proceso electoral. El objetivo, precisan, “es hacer una revisión seria de su metodología y que transparenten sus ingresos”.

Al presentar en el pleno la propuesta, la legisladora Sue Ellen Bernal Bolnik precisó que busca “crear un registro nacional de personas físicas o morales que quieran participar en el proceso electoral a través del levantamiento y publicación de encuestas o sondeos de opinión”.

Refirió que esta reglamentación es necesaria “porque puede resultar en un asunto que genere violencia electoral, pues la no regulación y la elaboración tendenciosa pueden alterar los resultados de una elección federal o local, afectando directamente la intención del voto de las

personas”. Como ejemplo citó que en 2022, al votar la gubernatura del estado de México, se publicaron varias encuestas *patito* con números distorsionados, según una investigación periodística.

Bernal Bolnik detalló que una empresa explicó a los periodistas que la manera de operar es aparentemente sencilla: “El interesado contacta a la encuestadora, le paga el monto pactado y ésta realiza sondeos en los que la o el aspirante va igual o mejor que sus contrincantes, aunque en la realidad los hechos sean distintos”. Por ello, es indispensable una regulación que evite a las personas físicas o morales emitir encuestas tendenciosas.

La propuesta, explicó, remarca la necesidad de blindar a la opinión pública de quienes buscan utilizar la información “para influir” en la preferencia política. Asimismo, pretende promover la diversidad y calidad de los sondeos, garantizando su imparcialidad y rigor metodológico, y sancionar a quienes publiquen encuestas sin estar registrados.